48 09

EL FUERTE DE BANDERAS

Para el último tercio del siglo XIX en el que se desarrolló la última guerra carlista, había caído en total obsolescencia el sistema de defensa basado en las plazas fuertes. Éste será sustituido por un sistema de concepción territorial fundado en la construcción de fuertes avanzados o de campos atrincherados.

El fuerte de Banderas colaboraba junto a dos decenas de fuertes en la defensa de Bilbao. Está situado en un promontorio de 223 m de altura, en las proximidades de Deusto, núcleo de población actualmente perteneciente a Bilbao con el que estaba comunicado por medio de un camino vecinal de 2.000 m de longitud.

Fue construido en terrenos de un caserío adquirido a D. Antonio Escala por la cantidad de 15.592,17 pesetas. El proyecto fue aprobado en 1875 con un presupuesto de 50.654,98 pesetas.

El fuerte tiene trazado irregular, inscribible en un rectángulo de aproximadamente 109x40 m, siendo la longitud de su magistral de 205 m.

Su cierre occidental está constituido principalmente por un muro aspillerado (18) de 56 m de longitud, muy ligeramente quebrado en su punto medio. Puede dividirse en tres sectores. El meridional, perforado por 18 aspilleras, tiene una longitud de 17 m y un grosor de 1,20 m. El central (10 m de longitud) sirve de muro de cierre exterior al dormitorio de artilleros (10); su grosor es menor (60 cm) y las 10 aspilleras que se abren en él son inversas. El tercer sector (29 m de longitud) tiene estructura similar al primero y en él se abren 29 aspilleras.

El resto del fuerte está limitado por un parapeto (5) de 5 m de grueso constituido por un terraplén de tierra formado sobre el terreno natural que incorpora sendos muros de mampostería de revestimiento interior (4) y exterior, formándose un talud entre uno y otro. Dispone en casi toda su longitud de una banqueta pegada al muro de revestimiento y dotada de un pequeño talud hacia el lado opuesto que le otorga estabilidad y permite el acceso del personal.

En el parapeto se abren 12 cañoneras (21) orientadas de forma diversa. Frente a cada una se dispuso su correspondiente explanada de madera (20) interrumpiendo la banqueta de fusilería. Únicamente uno de los emplazamientos orientado hacia el este está dotado de un través (28) ligeramente oblicuo al parapeto que sobresale 8 m de él.

La fortificación presenta fosos propiamente dichos en sus extremos N y S. Talladas escarpas y contraescarpas en la roca natural, presentan una profundidad de 2,5 m y una anchura de 3 m.



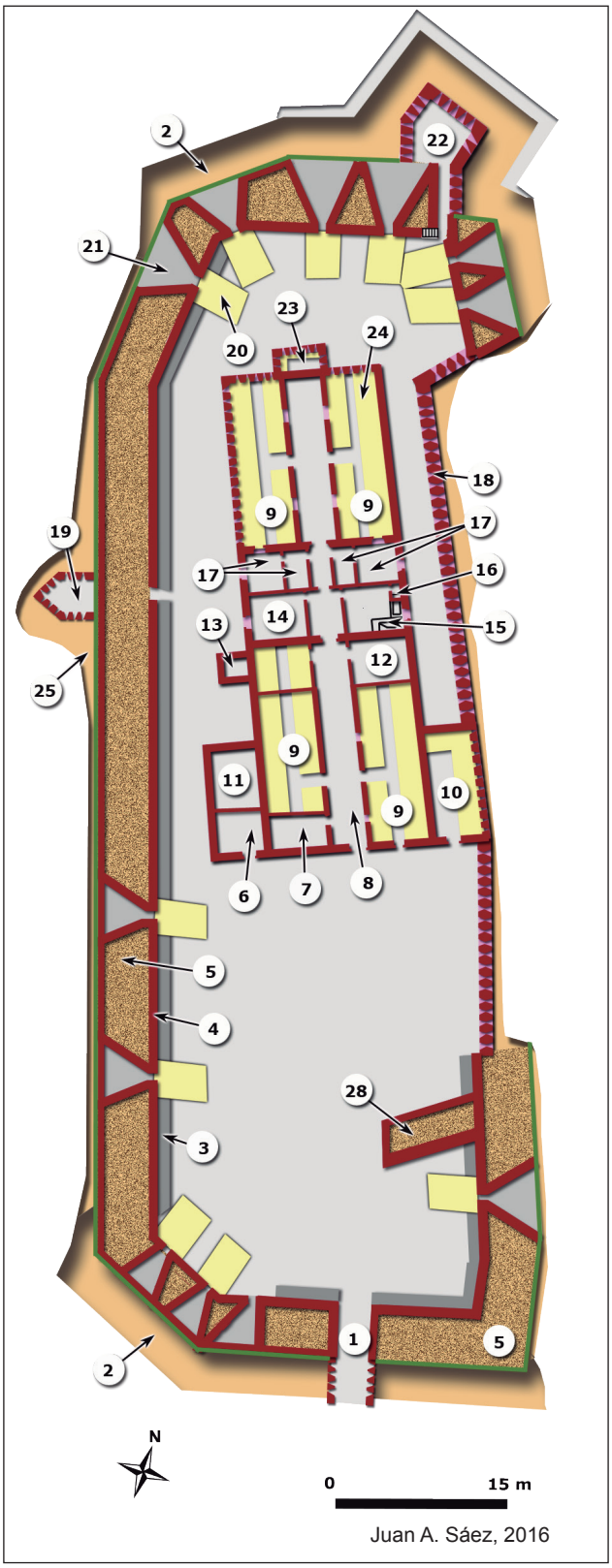
Ortofoto 2014. Fuente: Eusko Jaurlaritza 7 Gobierno Vasco, geoEuskadi. Instituto Geográfico Nacional. UTM 30N ETRS89 // X: 503808.3895 // Y: 4792009.0369 // Z: 223 m. Estado actual del fuerte de Banderas.

El foso septentrional está flanqueado por una caponera (22) dotada de 4 lienzos que aportan en conjunto 15 aspilleras. Está cubierta por un tejado con estructura de madera que sobresale ligeramente del nivel del glacis. El suelo de la caponera está a nivel del foso, por ello el acceso tiene lugar por medio de un pasillo en rampa que discurre bajo el parapeto; en una de sus paredes se abren cuatro aspilleras que, a modo corta galería de escarpa, cooperan en la defensa del foso.

El foso meridional está interrumpido por el acceso (1). En la documentación consultada no consta que tuviera puente levadizo sino más bien, que coincidiendo con el acceso, no se hubiese desmontado. Está defendido por un muro a cada lado del acceso que presenta cuatro aspilleras (ocho en total).

El resto del fuerte está circuido por un pequeño foso de anchura variable (en torno a 1 m de anchura y profundidad máximas) que únicamente se hace algo más ancho (2 m) en un sector del frente W, coincidiendo con la presencia de una batería de flanqueo (19) a la que circunda.

Esta batería presenta los flancos perpendiculares al lienzo de la fortificación y dos caras confluyentes. Los muros de mampostería que la conforman tienen tres



Reinterpretación del fuerte de Banderas según la documentación original de 1875*. 1 Acceso 2 Foso. 3 Banqueta. 4 Revestimiento del parapeto. 5 Parapeto. 6 Cuerpo de guardia. 7 Oficial de guardia. 8 Patio. 9 Dormitorio de tropa. 10 Dormitorio de artilleros. 11 Repuesto. 12 Depósito de víveres. 13 Aljibe. 14 Pabellón del Gobernador. 15 Cocina. 16 Comunes. 17 Pabellones de oficiales. 18 Muro aspillerado. 19 Batería fusilera de flanqueo. 20 Explanada de madera. 21 Cañonera. 22 Caponera para fusilería. 23 Batería de fusilería. 24 Camastro. 25 Fosete. 26 Terreno natural. 27 Rampa acceso bat. fusilería. 28 Través*. (Fuente: Juan A. Sáez).

metros de longitud, 2 m de altura y 70 cm de grueso, abriéndose en cada uno de ellos tres aspilleras (12 en total). La estructura de la cubierta es de madera, teja o pizarra. El acceso se realiza por medio de un túnel en rampa bajo el parapeto.

Los edificios que dan servicio al fuerte se presentan agrupados en un solo bloque. Aunque su estructura es un tanto confusa, puede ser descrito de la siguiente manera: Un edificio central de planta rectangular (8x14 m) acoge los pabellones del Gobernador del fuerte (14) y cuatro para los oficiales (17), además de una cocina (15) y un servicio (16).

A cada lado del citado edificio se disponen cuatro pabellones, dos a cada lado, dotados de cubiertas a dos aguas. Están separados por sendos patios (8) de 3 m de anchura.

Los dos pabellones septentrionales se dedican exclusivamente a dormitorio para la tropa (9), de los cuales, al menos el occidental posee aspilleras en sus muros de cierre hacia el exterior. Tienen cada uno de ellos una superficie de 14x4 m útiles y estaban dotados de camastros corridos (24). El acceso se realizaba a través del patio, al que se abrían también dos ventanas. En su extremo septentrional tiene adosado una pequeña batería de fusilería de planta rectangular (1,5x3 m) dotada de dos aspilleras en los flancos y 6 en el frente.

Los pabellones meridionales son algo más largos (17x4 m) y, además de acoger dormitorios de tropa (9), incorporan el depósito de víveres (12) y el cuarto del oficial de guardia (7). De la lectura de los planos parece desprenderse la existencia de un desnivel que se salva en el patio por medio de 7 escalones. Los citados pabellones poseen además algunos anexos. El oriental dispone de una estancia de 9x3,5m que acoge el dormitorio de artilleros (10) y el occidental de otro similar –pero que en este caso sus paredes no forman parte del cierre de la fortificación- que acoge el repuesto de munición (11) y el cuerpo de guardia (6). El aljibe (13) dispone también de un pequeño recinto cerrado arrimado a una de las paredes del citado pabellón.

La capacidad de acuartelamiento en condiciones ordinarias se elevaba a 140 hombres, que en caso extraordinario podrían acoger hasta 180, repartidos entre 160 m^2. El Gobernador y los oficiales tenían asignados 80 m^2.

Por medio de una Real Orden de fecha 19 de julio de 1879, se dispuso la conservación y entretenimiento de los fuertes principales de Banderas, Artagan, Santo Domingo, Miravilla, San Roque y Campanzar.

Actualmente está ocupado por diversas antenas de telecomunicación habiéndose construido en él algunos muros y edificios.